



DECRETO N.º E-DEX03393-2025

AUTORIZA DEVOLUCION DUPLICIDAD PERMISO DE CIRCULACION,
SEGUNDA CUOTA AÑO 2024, PLACA PATENTE KCBV-42-1.-

Vallenar, 04/08/2025

VISTOS:

- 1. El Art. N° 5 de la Ordenanza Municipal, sobre Derechos Municipales por Concesión Permisos y Servicios.
- 2. Solicitud presentada por el Sr. BRYAN MARCELO ARAYA CONTRERAS, Rut N° [REDACTED]
- 3. Prov. 3051 de fecha 15 de Julio 2025, donde solicita devolución de dinero por duplicidad de pago.
- 4. Inf. N° DTT-I02998-2025 de fecha 01 de Agosto 2025, de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico Municipal.
- 5. Orden de Ingreso TESMU Vallenar, N° 171 de fecha 10 de Junio del 2025.
- 6. Decreto Exento N° 1609 y N° 1950 del año 2017, que delega firma del Señor Alcalde y la necesidad de dar solución a situación del contribuyente por haber pagado dos veces el permiso de circulación.
- 7. Y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente por error canceló segunda cuota año 2024, por concepto de permiso de circulación, vehículo [REDACTED]

DECRETO:

1.- Autorizase a la devolución del pago Permiso de Circulación segunda cuota año 2024, al Sr. BRYAN MARCELO ARAYA CONTRERAS, Rut N° [REDACTED]-

SEGÚN DETALLE:

FOLIO	DIA	VALOR PAGADO
9517	28/03/2025	\$116.915.-
171 TESMU VALLENAR	10/06/2025	\$116.915.-
VALOR A DEVOLVER		\$116.915.-

2.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal efectuará los trámites correspondientes en conformidad a las normas vigentes.



DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO PERMISO DE CIRCULACION



3.- Contribuyente solicita realizar deposito a la Cuenta Rut N° [REDACTED] del [REDACTED], a nombre de Bryan Marcelo Araya Contreras, Rut N° [REDACTED].-

4.- El gasto será Imputado a la Cuenta 215-26-01-000-000-000, Devoluciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

wrzm



Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 05/08/2025 09:10:02 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Cristian Andrés Zuleta Moreno
Director Dirección de Tránsito y
Transporte Público
Fecha: 05/08/2025 08:44:00 -0400

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Tránsito y Transporte Publico Municipal, Secretaria Municipal, Oficina de Transparencia Dirección de Asesoría Jurídica, Archivo Permisos de Circulación, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
bkxd20250804-60702